

Como lo señala Ruiz Medrano en su contribución, “Hace unos años, y a pesar de que en el año 2000 se muestra que había más de 9 000 mixtecos viviendo en el municipio de Pinotepa Nacional (INEGI), las autoridades mestizas declararon que ya no había mixtecos habitando en Pinotepa” (p. 29-30). Los conflictos interétnicos en la región —que hoy en día siguen vigentes— culminaron durante la Revolución con la instauración en 1911 del “nuevo señorío mixteco”, un movimiento de corte milenarista; según Ruiz Medrano “la única rebelión agraria en el estado de Oaxaca durante la revolución maderista”. La rica tradición oral recopilada por López Castro permite vincular este movimiento con el mito de fundación de Pinotepa que mencioné al principio de esta reseña: en efecto, se instauró como reina a María Benita, descendiente de los linajes nobles de Pinotepa para encabezar el nuevo señorío y se le llamó Ña I’a, el mismo nombre de la mujer *tay* fundadora de la ciudad según el relato de origen (p. 318-319).

Para terminar, quisiera enfatizar que a lo largo del libro que estamos reseñando se vislumbra una verdadera filosofía mixteca de la vida, la cual se refleja en las nociones de orden, de respeto y de solidaridad. Percibimos que la cultura mixteca forma un conjunto a la vez armonioso y dinámico, “Todo lleva un orden”, nos dice el autor, un orden que conlleva un respeto hacia la tradición, hacia los padres y hacia los antepasados. En palabras de Hermenegildo López Castro, “Aquí existe la reciprocidad, la ayuda mutua. Nosotros nunca nos sentimos solos, siempre nos ayudamos entre nosotros, estamos unidos a nuestra gente.” (p. 172-173).

---

Miguel León-Portilla y Alicia Mayer (coords.), *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 590 p.

por Rodrigo Martínez Baracs

El propósito del Congreso que organizaron en febrero de 2010 los historiadores Miguel León-Portilla y Alicia Mayer, con el apoyo institucional de la Universidad Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, fue estudiar y reflexionar sobre los indios de México en las

revoluciones de 1810 y de 1910, cuyo bicentenario y centenario respectivos se conmemoró el año pasado y que sería bueno seguir conmemorando en estos siguientes años, hasta 2021 cuando menos, puesto que en 1821 se consumó la Independencia, y aún quedan muchas cosas que aprender de esos dos grandes momentos. Entiendo la conmemoración como hacer memoria juntos, entender juntos nuestro pasado, cómo nos hicimos lo que somos, ejercicio que involucra a los historiadores y a toda la sociedad. Por eso me parece muy bueno que se reúna en un tomo, gordo pero manejable y rico, versiones corregidas y aumentadas de las ponencias escritas para dicho Congreso. En su mayor parte los autores son historiadores profesionales de muy buen nivel, y enfocaron sus temas con seriedad. El lector aprende y se enriquece.

Los temas principales que abren el Congreso y el libro son la participación de los indios de México en las revoluciones de 1810 y de 1910, así como las consecuencias de estas dos revoluciones para los indios. Estas fechas abren de manera necesaria al periodo comprendido entre ambas, el siglo XIX, de importancia fundamental para los indios, que durante mucho tiempo permaneció como un hueco en nuestro conocimiento, sometido además a las interpretaciones ideológicas, predominantemente liberales. Sólo ahora estamos entendiendo un poco mejor este periodo, en la senda abierta por Octavio Paz, Luis González y Jean Meyer. Varios ensayos del libro indagan en el pasado anterior, en el periodo colonial (mas no en el prehispánico y se echa de menos el “encuentro de dos mundos”) y avanzan en el siglo XX, rematando con la rebelión neozapatista de 1994, aunque no tienen mucho que decir sobre el proceso que nos llevó a la revolución delincencial de 2010.

Para organizar este cúmulo de trabajos, los coordinadores los dividieron en tres partes. La primera incluye once estudios de larga duración incluyendo ambas revoluciones (1810 y 1910), el periodo intermedio y se siguen hasta el presente; la segunda parte incluye diez trabajos sobre los indios y la Independencia; y la tercera, seis estudios sobre los indios y la Revolución Mexicana.

Miguel León-Portilla, coordinador junto con Alicia Mayer del libro, escribió un ensayo panorámico que da una visión de conjunto equilibrada, clara, bien documentada y al mismo tiempo dramática del proceso que va del periodo colonial a la rebelión neozapatista. León-Portilla escribe con discreta fuerza, adoptando hondamente la “perspectiva de la visión de los vencidos”. Y tengo la impresión de que el espíritu de esta exigencia historiográfica fue retomado

con fina percepción por los participantes del volumen. La “visión de los vencidos” no implica solamente oír las voces de los indios, y de los indios como vencidos, sino interrogar y cuestionar la pluralidad de voces y de registros que deben oírse para aproximarnos al dramático y hondo proceso por el que fueron pasando los amerindios desde la conquista hasta el presente.

Para oír la voz de los indios en 1810, por ejemplo, es importantísimo saber que desde fines del siglo XVIII muchos de ellos atendían a las escuelas que se comenzaron a fundar en los pueblos, financiadas por las cajas de comunidad y la gente, como lo retoma Dorothy Tanck de Estrada, quien nos da a conocer un libro de extraña importancia para México: la biografía de una india otomí de Querétaro, la muy devota Salvadora de los Santos Ramírez Martínez, narrada con gracia por el jesuita Antonio de Paredes. El padre Paredes publicó su *Carta edificante* en 1762, recién fallecida la devota Salvadora. En lugar de los antiguos “catones” españoles que se usaban en las escuelas, pero que en nada se referían a la realidad americana, los gobernantes de los pueblos decidieron utilizar la vida de Salvadora del padre Paredes, por la amenidad de los episodios mexicanos que cuenta. La *Carta edificante* del padre Paredes se distribuyó gratuitamente en las escuelas de los pueblos indios del valle de México desde 1784 hasta 1821.

Para los indios de la Nueva España debió ser determinante y muy fuerte, a partir de 1810, el fin del pago del tributo a la Corona (abolido por el propio Virrey antes de que lo hiciera Hidalgo), que fue sustituido por el pago de la alcabala, un impuesto al comercio. En su documentado y denso estudio de las dos últimas cuentas de tributos, las de 1805 y 1810, Marta Terán no deja de recordar, con acierto, el significado, no sólo económico, sino social, político y religioso del pago del tributo al Rey, que destacó José Miranda en su libro clásico. El fin del tributo anunciaba el fin del vínculo comunitario de los pueblos y de su inserción en la gran comunidad de comunidades que representó durante tres siglos el Rey de España, después de que la representaran los tlatoanis. El fin del tributo anunció una nueva era de civilidad.

En su búsqueda por oír la voz de los vencidos es conmovedor el hallazgo de María del Carmen Valverde Valdés, siguiendo a Robert Laughlin, de un librito, la *Proclama del Duque del Infantado a los habitantes de Ultramar*, escrito por el criollo liberal colombiano Joaquín de Mosquera y Figueroa. Este texto, inspirado en la Constitución liberal de 1812, fue mandado a las Indias en 1813 con el fin expreso de que fuera traducido e impreso en las lenguas nativas.

Carmen Valverde analiza la traducción al tzotzil, en la que debió participar un indio, pues deja ver mucho de la retórica y de la visión del mundo tzotzil. Ojalá podamos leer pronto una edición bilingüe, en tres columnas, que incluya el texto original, la traducción al tzotzil y su traducción al español.

En el panorama de León-Portilla destaca lo clásico de sus fuentes: Bustamante, Zavala, Alamán, la *Gaceta de México*, los *Documentos* de Genaro García y los de Hernández y Dávalos, el *Diccionario* de Miquel y Vergés, Manuel Gamio y Gonzalo Aguirre Beltrán, y Brian Hamnett, Andrés Lira y Jean Meyer. Su lectura muestra que muchas cosas las sabíamos desde hace mucho, pero no las habíamos querido oír: muchos todavía no quieren.

El panorama de León-Portilla procura ceñirse a lo fundamental. La conquista y las epidemias traídas por los españoles provocaron una fuerte baja de la población india de México que facilitó la apropiación de sus tierras por los españoles. Durante la recuperación demográfica del siglo XVIII, las tierras de los pueblos se hicieron estrechas, insuficientes. Esto explica la amplia participación de indios en la Insurrección de 1810, decididos a aprovechar el movimiento para recuperar parte de las tierras perdidas y que ahora necesitaban. En el estallido de 1810 los indios expresaron un fuerte odio a los españoles: “¡muestran los gachupines!”, gritaban.

En los años recientes varios estudios han indagado sobre las motivaciones de los indios que participaron de diferentes maneras según las circunstancias particulares de cada lugar. El gran libro de Eric Van Young muestra que no existe una historia nacional preestablecida de la participación india en la Revolución de Independencia, que obedece a muy diversas motivaciones en cada caso, por lo que debe proseguirse en el análisis de las condiciones de los diferentes pueblos y regiones. Este trabajo fue emprendido en varios de los estudios del libro que comentamos, como los de Antonio García de León, sobre el sur veracruzano (anticipo de su gran libro recién publicado), de Cynthia Radding, sobre los pueblos serranos de Sonora, Mario Humberto Ruz y Arturo Taracena Arriola sobre los pueblos mayas, Rosalina Ruiz Zúñiga sobre Zacatecas, Claudia Guarisco sobre Tenango del Valle, Ignacio Rubio y Julieta Valle Espejel sobre la Huasteca veracruzana, Víctor de la Cruz sobre el Istmo de Tehuantepec, y Christopher R. Boyer sobre la Sierra Tarahumara, entre otros

Los indios dieron sus vidas y su sangre, pero la Independencia no les resultó benéfica. La abolición de la categoría jurídica de indio y de la propiedad

comunal de la tierra (implícita desde la Constitución de 1812, como advirtió Bartolomé Clavero), eliminada formalmente en la Constitución liberal de 1857, resultaron muy adversos para los indios, que trataron de conservar algunas de sus formas de vida comunitaria de diversos modos. Pero a la postre los indios salieron del siglo debilitados, empobrecidos.

Miguel León-Portilla aconseja mirar con atención las fotos del Archivo Casasola para ver que el grueso de los contingentes revolucionarios de 1910 eran indios. Muchos aprovecharon la Revolución para recuperar sus tierras, y con ellas las formas comunitarias, campesinas, de apropiación de los recursos. Pero en el siglo xx ni la siempre insuficiente reforma agraria, ni las diferentes formas de indigenismo lograron salvar a los indios, junto con el campesinado todo, de un empobrecimiento creciente. Este deterioro condujo a la rebelión neozapatista justo el día en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, golpe mortal para la vida campesina en México, sustento profundo de la población india.

Es importante recordar, entre otras publicaciones previas de Miguel León-Portilla, su edición y traducción anotada de los manifiestos en náhuatl de Maximiliano, y también de los de Emiliano Zapata. La relación del emperador Maximiliano, que era un liberal moderado, con los indios de México (muchos de los cuales lo consideraban su *huey tlatoani*), ha contribuido a comenzar a romper el sueño liberal del siglo xix, que nos transmitió esa infantil historia nacional de liberales buenos y conservadores malos en la que el PRI nos tuvo sumergidos.

Se acepta hoy que para los indios de México los principios liberales resultaron perjudiciales, pues los despojaron de su categoría de indio, que les daba derecho al reconocimiento legal de sus corporaciones, sus pueblos, que permitían la defensa de la tierra y de la autonomía, y que les daba derecho a una justicia particular barata, expedita y hasta cierto punto justa, el Juzgado General de Indios, estudiado por Woodrow Borah.

Y una corriente de estudios ha destacado que, frente a la destructiva transformación decimonónica de los indios en ciudadanos, propietarios privados precarios de sus tierras, los indios vieron siempre la manera de mantener en lo posible su vida corporativa heredada de tiempos ancestrales. Varios de los estudios del libro que siguen esta temática citan a autores como Florencia Mallon, Antonio Annino, Peter Guardino y Leticia Reina, que muestran las diversas

maneras que tuvieron los indios para adaptarse a las nuevas leyes y a la nueva retórica republicana y liberal para tratar de sobrevivir.

Los ayuntamientos fundados como resultado de la Constitución de Cádiz de 1812 pudieron ser refuncionalizados por los indios y aprovechados para defender el carácter corporativo de los pueblos. Este proceso adaptativo ha sido formulado de varias maneras, aunque todavía no se conoce bien el conjunto del proceso por falta de estudios locales. Ethelia Ruiz Medrano, en su repaso de la historia decimonónica de la Mixteca, se refiere varias veces a la “enorme flexibilidad que mostraron los indios” en sus tratos con el nuevo gobierno. Y Federico Navarrete Linares extiende al siglo XIX la manera con la que James Lockhart explicó la sumisión de los indios al régimen colonial: los españoles creen que tuvieron éxito al imponer a los indios sus instituciones políticas y religiosas, pero los indios se las apropiaron para defender las tradiciones de sus pueblos, de sus *altépetl*, y viven con la impresión de que fueron ellos quienes engañaron a los españoles, pues nada cambió, aunque en realidad todo va cambiando, a su propio ritmo, particular según los lugares y los momentos. Lockhart habla de “*double mistaken identity*”, y Annino, más simplemente, de “sincretismo”.

El ensayo de John Tutino es muy valioso porque muestra los avances y las necesidades de las investigaciones que se han abierto sobre los indios en el periodo colonial y el siglo XIX, tanto los indios vistos por sí mismos, como vistos por los no indios, en una variedad de situaciones en las distintas regiones. Se recordará que en la historiografía económica colonial, William B. Taylor abrió en la década de 1970 una “*view from the South*”, una mirada desde el Sur, que condujo a la regionalización hecha por James Lockhart de Sur, Centro y Norte, en *Provinces of Early Mexico*, como marco heurístico, guía de análisis de la diversidad de los procesos económicos y culturales. Este esquema debe extenderse y redefinirse para el siglo XIX, pero el panorama apenas se está delineando, apenas se está trazando la pintura.

El documentado estudio de Margarita Menegus Bornemann, también sobre la Mixteca en la Independencia y el siglo XIX, muestra una conservación en el Sur de una institución, el cacicazgo, que se abolió más rápidamente en el Centro, pues en el Sur necesitó mantenerse como forma organizativa de los indios, que conservaban muchas de sus tierras.

Pero los colaboradores del libro no dejan de reconocer que, pese a la renovada y reinventada capacidad de negociación de los pueblos de indios, los

resultados les acabaron siendo adversos casi siempre, con la pérdida irremediable de sus tierras y de la integridad de sus pueblos. Bien lo vio Octavio Paz, el zapatismo campesino fue un intento de restaurar, restablecer, las tierras comunales, de raigambre prehispánica, legalizadas por las Leyes de Indias y destruidas a lo largo del conflictivo siglo XIX.

Para saber cómo vivían los indios es importante también recurrir a las imágenes mestizas, mexicanas, españolas y extranjeras. Hay un punto común, no siempre visible si atendemos exclusivamente a las fuentes indias: la miseria, el atraso y el aislamiento. Ya en el siglo XVIII la Corona española rehuía los estudios sobre la situación de los indios, tanto en su esplendoroso pasado como en su miserable presente, pues la exhibición de su miseria evidenciaba el fracaso de más de dos siglos de colonización. Y la miseria de los indios ciertamente aumentó durante el siglo XIX cuando la población india fue agredida y despojada de sus defensas coloniales. Esta es la visión de los testigos, que complementa a la de los vencidos.

Sin embargo, disminuidos demográficamente y empobrecidos, empujados a zonas de refugio, los indios formaron el grueso de muchas de las tropas revolucionarias. Al describir esta participación, Felipe Arturo Ávila Espinosa, buen lector de François-Xavier Guerra y de Alan Knight, muestra a los indios que participaron alejados de una conciencia india, aislados en sus aisladas comunidades, tratando de sacar algún provecho en beneficio de las mermadas tierras de sus pueblos. O sea, seguimos viendo al *altépetl* prehispánico, que sobrevivió a las grandes fases de centralización y dispersión en Mesoamérica, que se volvió pueblo de indios durante los tres siglos hispánicos, que se expresó en la gran explosión de 1810, participando de uno u otro bando, de acuerdo a las posibilidades de resolver problemas locales, vemos al *altépetl* adaptándose a su negación jurídica mexicana, vemos a los pueblos y cacicazgos buscando la manera de seguir existiendo, seguirse reinventando, hasta llegar a la Revolución mexicana, que no fue una revolución india, pero en la que los indios, junto con los campesinos mestizos todos, obtuvieron una suerte de refundación de la figura del pueblo colonial, con la reforma agraria y el ejido como propiedad comunal.

En su ensayo, John Tutino lleva su análisis hasta la rebelión neozapatista, y reconoce el fracaso de la reforma agraria que sin bien mantuvo a la hambrienta población campesina ocupada en el campo, no alcanzó a hacer del campo un alimentador del resto de la población cada vez más urbana del país. De allí

que no se oponga de manera muy tajante a la cancelación de la reforma agraria por el presidente Salinas, que firmó el Tratado de Libre Comercio, cuyo inicio coincidió con la rebelión.

El libro *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana* muestra los innegables progresos en nuestros conocimientos de estos grandes momentos, que han permitido asimismo un avance, aún insuficiente pero notable, de nuestro conocimiento de los indios de México durante el siglo XIX. Pero el libro trata poco los efectos de la Revolución Mexicana sobre los indios y su historia hasta el presente. Así como el conocimiento de la historia de los indios se extendió de la historia prehispánica a la colonial y de allí al siglo XIX, hace falta una verdadera historia de los indios mexicanos en los siglos XX y XXI. No digo que no haya estudios, de todas las disciplinas, pero falta una perspectiva de conjunto plenamente histórica, o sea con la “mirada alejada” que pedía Claude Lévi-Strauss. Todavía estamos inmersos en nuestra historia e inevitablemente tomamos partido, con nuestros prejuicios ideológicos inconscientes.

De cualquier manera, el “aldabonazo de 1994”, como lo llama Miguel León-Portilla, fue un recordatorio de que, pese a los cambios por los que ha pasado México y el resto del planeta en el camino implacable y contradictorio hacia la modernidad industrial capitalista, la superación de la miseria de los indios y de todos los demás, corre, en el fondo, por los mismos caminos.

---

Marta C. Muntzel y María Elena Villegas Molina (eds.), *Itinerario toponímico de México*. Ignacio Guzmán Betancourt, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 198 p. (Colección Científica).

por Ascensión Hernández de León-Portilla

La toponimia es un campo del conocimiento que dice más de lo que parece. En ella se guardan los nombres del lugar, los que ha quedado quietos en un espacio a veces por siglos. Podría decirse que en ella se guardan también los nombres del tiempo, aquellos que marcan un hecho histórico que permanece en la memoria de todos. Son nombres que simbolizan una huella en el espacio